

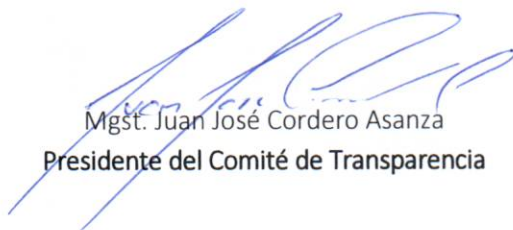


ACTA Nro. 004-2026
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CUENCA.
Miércoles 15 abril de 2026

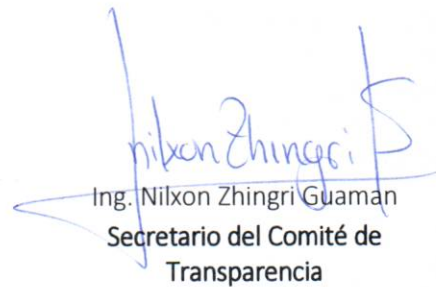
De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los quince días del mes de abril de 2026, siendo las dieciséis horas y dos minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0115-2026** de fecha 14 de abril de 2026, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Mgst. Ramiro Esteban Santacruz Ochoa, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Lcda. Mery Silvana Valverde Ochoa, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad**; la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; y la Lcda. Sofía Verónica Álvarez Alemán, Delegada de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**; Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 003-2026, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día viernes 13 de marzo de 2026; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de marzo de 2026, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2026; 5. Asuntos varios. **Segundo punto Lectura y aprobación del Acta No. 003-2026, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día viernes 13 de marzo de 2026**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 003-2026, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de marzo de 2026, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional**; En este punto, el presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida en su totalidad. A continuación, se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que incluyen el numeral: 18. Detalle de convenios nacionales e internacionales. Una vez revisada la información sistematizada en estos numerales, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el enlace de transparencia. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2026**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de marzo de 2026, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante mes marzo 2026 se tramitaron **125** solicitudes de acceso a la información público; **80** solicitudes se atendieron dentro del **plazo perentorio** de diez días; **15** solicitudes en los cinco días de **prórroga** que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **25** solicitudes contestadas **fuera de prórroga**, **5 no contestadas y fuera de prórroga**, considerando como fecha de **corte al 31 de marzo del 2026**. Respecto a Transparencia Colaborativa y



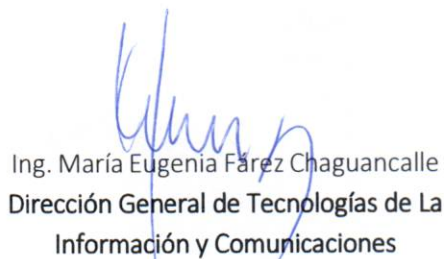
Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante **Oficio Nro. TCC-0119-2026** de fecha 17 de abril de 2026, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia, no tiene temas que tratar. Siendo a las dieciséis horas con veinte y dos minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia,** y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario del Comité de Transparencia,** y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.



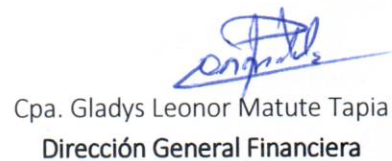
Mgst. Juan José Cordero Asanza
Presidente del Comité de Transparencia



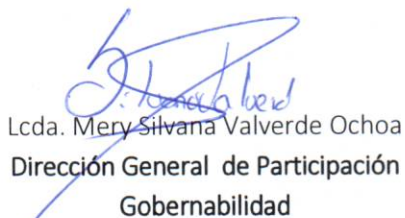
Ing. Nilxon Zhingri Guaman
Secretario del Comité de Transparencia



Ing. María Eugenia Farez Chaguancalle
Dirección General de Tecnologías de La Información y Comunicaciones



Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera



Lcda. Mery Silvana Valverde Ochoa
Dirección General de Participación Gobernabilidad



Lcda. Sofía Verónica Álvarez Alemán
Dirección General de Comunicación Social